

En el frente la Prefidencia a 8 de
Marzo de 1826

Juan M. Rosa

[The body of the document contains several paragraphs of handwritten text, which is largely illegible due to fading and significant damage. There are several large, dark ink blotches and holes, particularly in the middle and lower sections, that obscure the original content. The text appears to be a formal report or letter, given the header and the signature.]

Sobre el banco indiarles q. no deben avararse a el
sino va charge mis por tienen por q. los malos
Paisanos unidos a los ^{Indigenas} ~~Indios~~ ^{Indios} pueden quererles jugar un
chasco que asi como hay muchos q. desean la
paz hay muchos q. no la quieren sino acaban con
ellos —

Que el gobierno me ha comisionado para q. ajuste
con ellos unas paces no para q. duren en diez
ni en veinte sino de la vida —

Que de esto mismo quiero q. haga una raya q.
~~señale~~ ^{señale} ambos limites y q. entre el q. los malos Chris-
tianos desean a saber a los Judios y los malos in-
dios a los Christianos — Que entre tambien q.
los Judios q. no entren en los tratados quieran
hacer entradas —

Que ^{en} todas las provincias se unieron y arondaron
el hacer una entrada por todas partes para
araban con todos y en dependo quantos por
toda la costa y por todas partes, y q. el efecto me
nombraron a mi de jefe y eligieron a Martin Ro-
driguez por q. era malo y loco y ya habia con-
cluido el tiempo por q. habia sido nombrado,
que yo conteste q. admittiera si desues se colii-
tar por todos medios la paz no la conseguia —

Que yo la estoy buscando y q. si no la consigo
entonces ya se acaba para los Judios T.M.P.
que desues en tanta guerra en 6 años de esto q. les
ha quedado y q. por hay conoran su miseria
que remend en los tiempos de antes haber quando
tenian paz q. quando vivian mas quietos y
sosegados —

Que a los Judios q. entren en los tratados se les comprara

a 6 d. los menos a León a 2 los otros a 2 los
a Jasso, a 1 los de Terrino, a uno los de Venado y
Jama, y a 2 Jaso los de Tigne, a 4 d.
las gergas regulares y a 6 las de Venado y
para el efecto ya tiene la orden el Señor
Comandante —

Quoy no padei referirme a las instrucciones
q. el gobierno me ha dado q. es que
no lo manda y dize que yo q. lo aseguro
q. lo q. le diga por mi conducto se lo
habe de cumplir —

que la claridad con q. le habla el gobierno por
mi conducto es Jassera y q. no dize en
ganarlos, pues si Jassera engañarlos no les
hubiera dicho de la Jortura a las guardias
ni denado sino q. los hubiera enterrado con
Jaso y con q. quando ellos subieran ya
estubieran Juestas las guardias —

que si me Jienten a mi Juentar con q. no habe
tener Jaso, Jasso; Jaso q. entonces no habe
haber quien atape los Jlanos ni arabanlos
ni quienes los dependa —

que a los Jhilleros no les da cuidado Jaso q.
creen q. si sigue la guerra y hay en
Javas no habe chamar los Christianos don
de ellos estan y q. estos Jrimenos no han
Jogaran Jaso se engañan Jaso q. si si
que la guerra ellos y los Jende caer
en el Corral q. les habe a amon las
fuensas de la Jovincia — Como sucedio
con los Channuar en la Janda oriental —
que los Chilleos son los q. mas se han Jpuestos

12

a las guardias de q. no queriendo hacer las cosas
de fuera se sienten el q. las guardias los contenten
que en sus entradas —

que los Indios q. deseen las cosas de fuera se
no tienen de q. temer a las guardias de esto
q. entre las cosas no tienen q. hacer dentro
de — q. solo deben oponerse quando tengan in-
tenciones de no hacer cosas — que al contrario
deben alegrarse de la fortuna de q. les faci-
litan recursos —

que q. supongan q. las cosas no se hagan, enton-
ces venia de un de q. si ahora para el bien
de todos se van a poner las guardias mas, si
no se hacen las cosas de dentro, guardias en
tre ellos mismos y entoda parte —

que estas tierras q. dependen sean en q. las podran ser-
vir estando en guerra — que si la guerra sigue
cada vez mas duran q. unse para afuera y
q. al ~~uff~~ ultima se meten entre los montes y
alli aninconados se venen — En caso de el con-
trario ~~miran~~ al sur de la linea entre sus
legitimas y adentro donde ~~guten~~ siempre q.
hallen un patron suadero q. valga —

que destas las guardias reparen las ventajas de q.
ni los ^{malos} Christianos los hacen daño a ellos ni
ellos a los ^{los malos} Christianos — Las ventajas de in es
cortadas como antes que q. no les soben —
sobre el rumbo q. debe la linea tan abaxo —

Sobre las rentas de los galpones y Connales en
cada Guardia y

Sobre la renta de la paga y Guardias de
q. unos y otros límites sean resguardados

Sobre la ninguna falta q. se hacen a ellos
en los Campos —

Los cautivos y cautivos se compraran de los mi
nos comerciantes q. van a tratar con los
Indios a los Indios —

Sobre los cautivos y cautivos q. se les volvieran
vestidos y arriados —

Los Cariques q. entran en los Tratados tendran
cada 6 mt. en presente q. les den de
y ellos presentaran al Gobierno si quisie
ran un guillango de unos o de otros
en señal del acuerdo de los Indios —

Los Cariques q. manifiestan ser verdaderos
dueños de las tierras del Tandil y Bol
can y sean compensados de ellos en
un modo q. les haga cuenta

Los Indios q. quisieran venir a vivir en este
lado de la linea en tierra de Christianos
lo podran hacer ditiendo licencia al
Gobierno y nombrando un patron hu
andado q. valga para protegerlos
contra los malos Christianos, y cuidar
tambien de q. no se bulvan ellos ma
los —

307a
De estos yndios y a sus hijos o sus hijos y a
sus mugeres el Gobierno los cuidara
ademor como a hijos de Indios y provenera
q. lo posean bien y tengan en q. vivir —

12
Y quando sus hijos se quieran casar. les dara
un darente en rental o alquien y les
pagara su casamiento - pero yo se ha
dicho q. esto sera con los q. vivan en
tierra en Christianos -